

MÉXICO Y LATINOAMÉRICA:



LA TORTURA SISTEMÁTICA DE LA DETENCIÓN MIGRATORIA

26 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA



**Centro de Derechos Humanos
Fray Matías de Córdova**
Defendiendo derechos tejemos caminos



México, 26 de junio del 2025

En el marco del *Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura*, nos pronunciamos ante la creciente macropolítica gestada por los Estados de la región, que instrumentaliza la detención migratoria para castigar y romper la voluntad de las personas migrantes, disuadirles de ejercer sus derechos y desistir de sus proyectos migratorios y/o de vida. En los últimos meses hemos sido testigos de cómo a través de acuerdos bilaterales, por presiones diplomáticas, económicas y arancelarias¹ México y diversos países de Centro y Sudamérica han tenido que acatar estas políticas de muerte impuestas por el gobierno de Estados Unidos.

El 21 de enero del 2025, el presidente Donald Trump, a tan solo unas horas de su toma de posesión, firmó una avalancha de órdenes ejecutivas, en las que determinó como emergencia nacional la situación en la frontera y la migración, selló sus fronteras con militares y declaró a los grupos pandilleriles y personas pertenecientes al crimen organizado como terroristas² desde entonces las leyes antimigratorias y antiderechos no ha cesado; se habilitó la [Base Naval de Guantánamo](#) como un centro de detención para personas migrantes considerados “delincuentes de alta prioridad”, el 4 de febrero fue trasladado el primer grupo sin que hasta la fecha se sepa quienes son las personas detenidas en este lugar.

¹El País, 2025. La letra pequeña de los aranceles de Trump a México, Canadá y China: ¿Cuándo entran en vigor? ¿Hasta cuándo? ¿Pueden subir?. Disponible en <https://acortar.link/HXqM2D>; CNN, 2025. Entre amenazas, idas y vueltas: cronología de las negociaciones de México con EE.UU. para evitar aranceles. Disponible en <https://acortar.link/xyMjfa>; El País, 2025. La extorsión de Trump a Latinoamérica: lo que ha conseguido el republicano de la región con sus amenazas. Disponible en <https://acortar.link/ybtaPa>.

²BBC News, 2025. Cuáles son las principales órdenes ejecutivas que firmó Trump en su primer día en la Casa Blanca. Disponible en: <https://acortar.link/G3EBbh>

A Guantánamo se suma el [Centro de Confinamiento del Terrorismo \(CECOT\)](#), pese a la batalla legal que existe en EE.UU. al respecto de estas deportaciones, han sido trasladados y detenidos diversos grupos, el primer fue mediáticamente expuesto, esposados, rapados y encerrados sin contacto con el exterior ni acceso a representación legal, sin que sus familias fueran notificadas y muchas se enteraron por los medios de comunicación. Además EE. UU. ha financiado programas y acuerdos con otros países como Guatemala, Honduras, Costa Rica³ y Panamá⁴ para detener la migración.

A esta estrategia se añaden los planes de abrir el **Centro en los Everglades, Florida: Apodado el “Alcatraz de los caimanes”**, un nuevo centro de detención que se construye en una zona remota, pantanosa e infestada de caimanes y serpientes pitones que de acuerdo con el fiscal general del estado de Florida, James Uthmeier, serán usados como una estrategia de disuasión migratoria.

“La gente sale. No hay mucho esperándole, aparte de caimanes y pitones. Ningún lugar a dónde ir, ningún lugar donde esconderse (...) Alcatraz de los caimanes, estamos listos”

Declaraciones de Jamen Uthmeier

En México, el panorama no es distinto, las personas en contexto de movilidad continúan sufriendo graves violaciones a los derechos humanos en detención migratoria. A pesar de los intentos del Estado por maquillar su naturaleza carcelaria bajo eufemismos como “albergues” o “espacios de alojamiento”⁵. Estos centros siguen operando bajo una arquitectura de control punitivo que en este momento pasa desapercibida al ojo público.

En estos espacios, la tortura se manifiesta en múltiples actos que en su conjunto conforman entornos de tortura tales como: el uso desproporcionado de la fuerza, privación del sueño, alimentos en mal estado⁶, falta de insumos de higiene personal y de gestión menstrual⁷, falta de privacidad⁸, incomunicación con el exterior⁹, ausencia de intérpretes, negación a atención médica, abuso sexual, violaciones, aislamiento forzado, e incluso castigos físicos¹⁰. Lo anterior no son hechos aislados, sino parte de una maquinaria burocrática que reduce a las personas migrantes a cuerpos desechables dentro de una lógica necropolítica, donde el Estado decide quién merece ser visible y quién puede ser privado de su libertad de manera prolongada o abandonado hasta su muerte¹¹. Las masacres de Ciudad Juárez y las muertes en otros centros de detención migratoria¹² son ejemplos de una violencia normalizada, donde la muerte bajo custodia se vuelve una consecuencia aceptada de la política migratoria.

México cuenta con el sistema de detención migratoria más grande y opaco de América Latina: 54 centros de detención distribuidos en el territorio nacional, donde la opacidad es la norma. Solo 12 organizaciones en todo el país tienen acceso limitado para monitorear estas instalaciones, y persiste una ausencia crónica de monitoreo independiente por parte del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT). A esto se suma el constante hostigamiento a quienes realizan labores de monitoreo e incluso la obstaculización de su trabajo a través de barreras burocráticas y difamación¹³.

En este contexto de impunidad, las personas en movilidad son sometidas a tortura psicológica que se manifiesta en: presión para que desistan de sus solicitudes de asilo o regularización, siendo amenazadas con detenciones prolongadas si no aban-

³ BBC New, 2025. Los migrantes deportados por EE.UU. a Costa Rica que serán liberados de un refugio por una orden judicial. Disponible en: <https://acortar.link/ULBM4G>

⁴ New York Times, 2025. Cientos de migrantes deportados por Trump ahora están atrapados en un hotel en Panamá. Disponible en: <https://acortar.link/hF1UVU>

⁵ Animal Político, 2024. “Le están lavando la cara al INM tras incendio en Juárez”: murales en estaciones migratorias contrastan con detenciones. Disponible en: <https://acortar.link/UoncfX>

⁶ Colectivo de Monitoreo Frontera Sur, 2021. Frente a la búsqueda de alternativas por parte de personas en movilidad, las autoridades responden con más detención, hacinamiento y violencia. Disponible en: <https://acortar.link/QwUT3e>

⁷ La Jornada, 2024. Denuncian malas condiciones en estaciones migratorias de 5 estados. Disponible en: <https://acortar.link/rHFZ2w>

⁸ Animal Político, 2019. Hacinamiento y pocos alimentos: ONG denuncian malas condiciones en estaciones migratorias de Chiapas. Disponible es: <https://acortar.link/lPITRU>

“Parecía que *estaban golpeando a las mujeres* y muchos hombres tenían esposas e hijas del otro lado; y muchos hombres pedían información sobre lo que estaba pasando en el área de mujeres y los *agentes de migración* no les decían nada solo gritaban: ‘cállate hondureño’”

Testimonio tomado del informe

Albergues La detención migratoria en México-

Las estaciones migratorias como entornos torturantes

donan sus trámites. En ocasiones, la detención se utiliza para presionar a sus familiares a contratar servicios legales privados que gestionen su liberación por medio de amparos. Al inicio del sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, **más de 350 agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) fueron destituidos por incurrir en actos de corrupción¹⁴.**

Las violaciones a derechos humanos y la tortura en centros de detención migratoria persisten a pesar de los cambios de gobierno, lo que refuerza la impunidad. El Estado mexicano simula sanciones contra funcionarios señalados, destituyéndolos para luego reubicarlos en otros estados¹⁵ y cubriendo con recursos públicos el seguimiento de sus procesos judiciales o, simplemente¹⁶, dejando sin respuesta la responsabilidad de los culpables, como en el caso del exdelegado del INM, **Francisco Garduño Yáñez**.

Frente a esta realidad, exigimos el cierre definitivo de este modelo de detención migratoria basado en entornos torturantes, la investigación independiente de las muertes bajo custodia y la sanción a los responsables. Demandamos acceso irrestricto para organizaciones de sociedad civil a las estaciones migratorias, así como la implementación de otros modelos de gestión migratoria, en los cuales se contemple abolir cualquier forma de privación de libertad por motivos migratorios, y transitar hacia políticas públicas de regularización, integración y respeto pleno de los derechos humanos de las personas en movilidad.

Hoy recordamos a las víctimas de este sistema, a quienes han sido convertidas en invisibles, en números sin nombre dentro de una maquinaria diseñada para excluir y expulsar. **Su dolor no es un error del sistema, sino su funcionamiento normal.**

Firman

La Organización Mundial Contra la Tortura: OMCT

International Detention Coalition

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.

⁹ Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, 2023. Centros de Detención Migratoria: la continuidad de políticas de control y persecución a personas migrantes. Disponible en: <https://acortar.link/COyM6h>

¹⁰ Colectivo de Monitoreo Frontera Sur, 2021. Autoridades migratorias torturan a personas migrantes y refugiadas tras protesta en Estación Migratoria Siglo XXI. Disponible en: <https://acortar.link/JHftVQ>

¹¹ Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura, 2024. Centros de detención migratoria como entornos torturantes. Disponible en: <https://acortar.link/CBdTX2>

¹² Instituto para las Mujeres en la Migración, 2024. Incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez. “No nos dejen morir aquí”. Disponible en: <https://acortar.link/ZDJM3c>. Organizaciones civiles de México y América Latina, 2024. Exigimos verdad y justicia por la muerte de una persona de nacionalidad haitiana en la Estación Migratoria Siglo XXI. Disponible en: <https://acortar.link/xHTUTD>. El País, 2019. Muere una niña guatemalteca detenida en un centro de migrantes en Ciudad de México. Disponible en: <https://acortar.link/PgCexz>. Animal Político, 2020. Un solicitante de asilo muere tras protestas en el interior de la estación migratoria de Tenosique. Disponible en: <https://acortar.link/ESqV7O>

¹³ El País, 2020. México suspende el acceso de las ONG a las estaciones migratorias. Disponible en: <https://acortar.link/SzaWEa>

¹⁴ N+Focus, 2024. Si no pagas no pasas. El negocio ilegal de los agentes de migración con la ilusión de millones por el sueño americano. Disponible en: <https://acortar.link/RwW3NL>

¹⁵ Proceso, 2024. Alertan que el INM busca dar nuevo cargo a funcionario agresor de migrantes. Disponible en <https://acortar.link/jHKOPz>

¹⁶ Derecho Humanos Integrales en Acción, 2024. INM Agencia de Viajes. Disponible en <https://acortar.link/S68MRQ>



MUERTES EN DETENCIÓN MIGRATORIA:

LA TORTURA SISTEMÁTICA DE LA DETENCIÓN MIGRATORIA

Hoy recordamos a las víctimas de este sistema, a quienes han sido convertidas en invisibles, en números sin nombre dentro de una maquinaria diseñada para excluir y expulsar. **Su dolor no es un error del sistema, sino su funcionamiento normal.**

27 de abril 2011

Hombre de 40 años, El Salvador

Estación Migratoria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Murió por falta de atención médica, en detención sufrió broncoaspiración, convulsiones y un infarto.

07 de noviembre 2018

Darwin Donald C. Z., 34 años, Hondureño

Estación Migratoria de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Se quitó la vida tras saber que sería deportado

17 de julio de 2019

No identificada

Estación provisional "Domo Care de la Expo Guadalupe" en Nuevo León
Muere por atención médica inadecuada.
Recomendación 36/2020 CNDH.

31 de marzo 2020

Héctor Rolando Barrientos Dardón 42 años, Guatemalteco

Estación Migratoria Tenosique, Tabasco
Murió por asfixia en un incendio durante la protesta de personas detenidas para exigir su libertad.

06 de marzo 2015

Ángel Agustín Tacos Mimos, 24 años, Ecuatoriano

Estación Migratoria en Morelia, Michoacán
Fue encontrado en el área de los sanitarios de a EM, se desconocen las causas de su muerte.

15 de mayo de 2019

Niña, 10 años, Guatemalteca

Estación Migratoria "Las Agujas" CDMX
Muere por atención médica inadecuada, tras un caída solo le dan una pastilla para el dolor. La CNDH determinó la responsabilidad del INM por omisión.

06 de agosto 2019

Maxene André, hombre, haitiano

Estación Migratoria Siglo XXI, Tapachula, Chiapas
Muere por falta de atención médica.

22 de abril 2020

Hombre, Salvadoreño

Estación Migratoria CDMX
Muere por falta de atención médica durante la pandemia por COVID-19.
Recomendación 34/2020 CNDH

04 de noviembre 2020

Hombre, Ghana

Estación Migratoria Siglo XXI Tapachula, Chiapas
Muere por falta de atención médica adecuada.
Recomendación 33/2021 CNDH.

27 de marzo de 2023

víctimas del incendio en la Estación

Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua

El Salvador

Andrés Fernando Calderón, 43 años
Daniel de Jesús Varela Ramírez, 44 años
Enrique Alfonso Melara Rivera, 44 años
José Amílcar Portillo Solórzano, 66 años
José Pedro Rivera García, 23 años
Milton Alexis Melara Melgar, 33 años
Roberto Antonio Henríquez Evangelista, 30 años

Guatemala

Bacilio Sutuj Saravia, 51 años
Byron López Xol, 24 años
Cruz Ernesto Chich Marroquín, 39 años
Diego Tzaj Ixtos, 25 años
Edwin Gilberto Ixpertay Macario, 35 años
Elvis Adelmor Pérez Esteban, 23 años
Eyner Anibal García Diéguez, 40 años
Francisco Gaspar Rojche Chiquival, 21 años
Francisco Javier Sohom Tzoc, 24 años
Gaspar Josué Cuc Tzinquin, 23 años
Juan Fernando Quiñonez Montejó, 26 años
Manuel Alexander Chox Tambriz, 21 años
Marco Antonio Lucas Páiz, 18 años
Marcos Abdón Tziquin Cuc, 21 años

Miguel Rojche Zapalu, 37 años
Miguel Sebastián Pedro Mateo, 22 años
Raymundo Quib Tzalam, 31 años
Roberto González Hernández, 32 años
Santiago Caal Tzul, 24 años

Honduras

Alis Dagoberto Santos López, 42 años
Dikson Aron Córdova Perdomo, 30 años
Edin Josué Umaña Madrid, 26 años
Jesús Adony Alvarado Madrid, 32 años
José Ángel Ceballos Molina, 21 años
Óscar Danilo Serrano Ramírez, 37 años

Venezuela

Joel Alexander Leal Peña, 20 años
José Rafael Mendoza Ferrer, 22 años
Orangel José López Guerrero, 23 años
Orlando José Maldonado Pérez, 26 años
Óscar José Regalado Silva, 25 años
Rannier Edelber Requena Infante, 29 años
Samuel José Marchena Guilarte, 29 años

Colombia

Julián David Villamil Arévalo, 22 años

27 de enero 2024

Jean "N", Haití

Estación Migratoria Siglo XXI Tapachula, Chiapas
Muere por broncoaspiración, sin esclarecimiento
de su muerte.

04 de noviembre 2023

Luis Enrique Méndez, Cubano

Estación Migratoria Siglo XXI, Tapachula, Chiapas
Muere durante su traslado al hospital Hospital Cofat
A.C. (ubicado justo al lado de la Estación Migratoria)
sin esclarecimiento de la causa de muerte.

Las detenciones migratorias en México **aumentaron un 266% en 2024** respecto al año anterior, alcanzando más de **350,000 eventos de personas detenidas**. Entre **enero y abril de 2025**, se registraron **88,737 eventos de detenciones**, con un alto número de personas provenientes de Venezuela, Colombia y Ecuador.



**Centro de Derechos Humanos
Fray Matías de Córdova**
Defendiendo derechos tejemos caminos

OMCT
Red SOS-Tortura

IDC INTERNATIONAL
DETENTION COALITION